INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE AACIONISTAS

INGENIERIA AVANXADA EN TECNOLOGIA EATEC S SA

Quito, abril 3 de 2017

Dando cumplimento a los establecido en la Ley de Compañía, así como los estatutos sociales de la empresa, pongo en consideración de los señores accionistas, el siguiente informe de comisario de la compañía EATEC S

Se ha dado especial énfasis en la revisión de los libros sociales de la compañía. Así como también en la revisión el libro de bancos, y su correcta conciliaciones y el control de sus respectivos custodios.

En la revisión efectuada se ha podido determinar que la empresa cuenta con adecuados sistemas y procedimientos de control interno, lo que permite que los registros contables e información financiera este reflejando de manera real en los estados de resultados y estados financieros.

De igual manera la empresa cuenta con controles para salvaguardar sus activos y demás propiedades.

Del análisis financiero efectuado, se concluye que tanto la situación económica como financiera de la compañía en la adecuada para cumplir con el objeto social trazado.

La empresa podrá dar el uso que convenga al presente informa de comisario

Atentamente,

Galo Montenegro Zaldumbide

CPA.9633